

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de «Rovija, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Presentación y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Determinación de la cuota de liquidación y reparto del Activo neto resultante.

Quinto.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos que se adopten.

Los Señores socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Ciudadella de Menorca, 25 de octubre de 2002.—El Administrador solidario.—46.907.

SMALE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Retribución de Administradores y modificación, en su caso, del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.440.

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Sociedad de Herramientistas y Tratamentistas, Sociedad Anónima», ha acordado el 3 de julio de 2002, reducir el capital social por un importe nominal de 13.0727344849042 euros, siendo el capital tras la reducción de 649.080 euros. La finalidad de la reducción es incrementar la reserva voluntaria. La reducción se ha realizado mediante la reducción en 0,000121043837823187 euros del valor nominal de cada acción, pasando a tener las acciones un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Amorebieta, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.370.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 21 de octubre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, Claudio Coello, 32, 28001 Madrid, el próximo día 19 de noviembre de 2002,

a las trece horas cuarenta y cinco minutos, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo, en su caso, para participar como fundador en la constitución de la Fundación Málaga y designación de representante.

Segundo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.445.

SOLUCIONES QUÍMICAS CONSTRUCTIVAS RODRÍGUEZ CABEZAS, S. L.*Cambio domicilio social*

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, con carácter universal, de fecha 1 de septiembre de 2002, se acordó trasladar el domicilio social del paseo de Juan Carlos I, número 89, planta baja, Valladolid (47012), a la calle Saucó, nave 4 (Pol. La Mora), La Cistérniga (47193), Valladolid.

La Cistérniga, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única.—46.377.

SUNRISE TECHNOLOGIES, S. A.*Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Inclusión de esta sociedad, juntamente con las sociedades del grupo denominadas «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima» (sociedad dominante); «Diagniscan, Sociedad Anónima»; «Leventon, Sociedad Anónima»; «Bolton Medical España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (antes «Grupo de Empresas Alfa Médica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal); «Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (antes «Catalana de Instrumentación, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal); «Rego y Compañía, Sociedad Anónima» «Caribu Medical, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Kautkrämer-Föster Española, Sociedad Anónima», y «Miscel, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Delegación de facultades al respecto.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—Un Administrador solidario.—47.349.

TÁVORA PREFABRICADOS, S. A.*Corrección de errores en convocatoria*

Por error se omitió en la convocatoria de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, avenida Padre García Tejero número 9, a las doce horas del día 25 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes y año los siguientes aspectos que se hacen constar para su publicidad a todos los accionistas:

Se incluye en el punto primero del orden del día, con carácter previo a la reducción de capital, el siguiente asunto omitido por error:

«Aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad cerrado a 31 de julio de 2002, como base de la reducción de capital para compensar pérdidas, verificado por el auditor de cuentas designado por los administradores. Aplicación del importe de la reserva legal y voluntaria a compensación de pérdidas.»

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance que será sometido a la aprobación de la Junta general, así como el informe del auditor de cuentas relativo al mismo.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.—El Administrador.—47.371.

TÉCNICAS EN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****TALLERES LEVANCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA****GENERAL DE TRANSPORTES EN AUTOCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas universales de socios y accionistas de «Técnicas en Vehículos Automóviles, Sociedad Limitada», «Talleres Levancar, Sociedad Anónima», y «General de Transportes en Autocar, Sociedad Anónima», decidieron aprobar, el día 28 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Talleres Levancar, Sociedad Anónima» y «General de Transportes en Autocar, Sociedad Anónima» (como sociedades absorbidas), por «Técnicas en Vehículos Automóviles, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución, sin liquidación, de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—46.684.

y 3.ª 31-10-2002